RE: REMISIÓN EXÁMENES OCUPACIONALES CAFETERÍA

Fernando Ivan Mancera Garcia <fmancera@sena.edu.co>

Jue 31/03/2022 7:40

Para: Natalia Lissette Alvarado Mosquera <nalvarado@sena.edu.co>

CC: Luis Guillermo Diaz Valenzuela <lgdiazv@sena.edu.co>

Cordial saludo,
A conformidad los certificados de manipulación de alimentos del personal de cafeteria.

SENA
Fernando Iván Mancera García
Medico Ocupacional
Líder Medicina Preventiva y del Trabajo
Despacho de Dirección
fmancera@sena.edu.co
IP: 84015
SENA Regional Meta.
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Natalia Lissette Alvarado Mosquera <nalvarado@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 30 de marzo de 2022 15:47
Para: Fernando Ivan Mancera Garcia <fmancera@sena.edu.co>
Cc: Luis Guillermo Diaz Valenzuela <lgdiazv@sena.edu.co>
Asunto: RE: REMISIÓN EXÁMENES OCUPACIONALES CAFETERÍA

Bueno dia Dr. adjunto lo solicitado, pensé que solo era el certificado ocupacional, lo tendré presente para una próxima oportunidad.

Perdón por la demora, pero hasta hoy el contratista remitió el 100% de la documentación.

Cualquier novedad estoy atenta.

Cordialmente

Queda pendiente los exámenes

Cordialmente.

SENA
Natalia Alvarado Mosquera
Apoyo Coordinación de Formación Profesional Integral
nalvarado@sena.edu.co
Villavicencio - CISM
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Fernando Ivan Mancera Garcia <fmancera@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de marzo de 2022 8:51

Para: Natalia Lissette Alvarado Mosquera <nalvarado@sena.edu.co>
Asunto: RE: REMISIÓN EXÁMENES OCUPACIONALES CAFETERÍA

Cordial saludo Natalia Lissette, en atención lo expuesto y conforme al profesiograma del SENA, el personal de cafetería que manipula alimentos debe tener los exámenes afines (KOH de uñas, coprológico y frotis faríngeos. Exámenes que no se ven reflejados en los certificados de aptitud adjuntos.

Fernando Iván
Mancera García
Medico Ocupacional
Líder Medicina Preventiva y del Trabajo
Despacho de Dirección
fmancera@sena.edu.co
IP: 84015
SENA Regional Meta.
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Natalia Lissette Alvarado Mosquera <nalvarado@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 17 de marzo de 2022 21:51
Para: Fernando Ivan Mancera Garcia <fmancera@sena.edu.co>
Cc: Luis Guillermo Diaz Valenzuela <lgdiazv@sena.edu.co>; milenafrancoc@gmail.com <milenafrancoc@gmail.com>
Asunto: REMISIÓN EXÁMENES OCUPACIONALES CAFETERÍA

Dr. Fernando Mancera, remito para su validación los exámenes ocupacionales del personal que atiende en la cafetería, esto para dar cumplimiento al contrato CO1.PCCNTR.3502341 Celebrar el Contrato de arrendamiento sobre cuatro (04) espacios físicos (locales) para el funcionamiento de cafeterías y fotocopiado e internet en las sedes del centro de industria y servicios del meta, en su obligación

25.Suministrar al supervisor el listado del personal vinculado con los soportes del concepto medico ocupacional para verificación del médico ocupacional de la Regional, se debe diligenciar del Medevac suministrados por el líder de Higiene y Seguridad de la Regional, cada novedad de cambio de personal deberá ser comunicada por escrito y adjuntar soportes al expediente contractual.

Realizo el envío por solicitud de supervisor del contrato Luis Guillermo, pues actualmente se encuentra de permiso.

Quedamos atentos a su valoración e información.

Cordialmente.

Natalia Alvarado Mosquera
Apoyo Coordinación de Formación Profesional Integral
nalvarado@sena.edu.co
Villavicencio - CISM
@SENAcomunica
www.sena.edu.co